

## SECCIÓN RESOLUCIONES DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Nivel Jerárquico: “F”

Sigla: SG/DGR1

CUA: 1148

### 1. SUBORDINACIÓN

La Sección Resoluciones de Contrataciones Públicas está subordinada al Departamento de Gestión de Resoluciones.

### 2. ATRIBUCIONES

- 2.1. Elaborar, procesar y emitir las Resoluciones de Presidencia inherentes a Contrataciones Públicas, en coordinación con la Jefatura del Departamento, las Unidades Administrativas solicitantes y la Secretaría General.
- 2.2. Suministrar las informaciones del ámbito de su competencia conforme al alcance corporativo, específico y reservado, entre otros criterios establecidos para su divulgación.
- 2.3. Apoyar a las Unidades Administrativas solicitantes, en la redacción y contenido de las Resoluciones de Presidencia inherentes a Contrataciones Públicas, a efectos de propiciar una comunicación clara y efectiva de las disposiciones emanadas de la Presidencia de la ANDE.
- 2.4. Apoyar a las Unidades Administrativas solicitantes en todo lo referente a las documentaciones y antecedentes para la formulación de las Resoluciones de Presidencia inherentes a Contrataciones Públicas.